



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/56/48
13 octubre 2008

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Quincuagésima sexta Reunión
Doha, 8 al 12 de noviembre de 2008

PROPUESTA DE PROYECTO: SERBIA

Este documento contiene los comentarios y la recomendación de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Solventes

- Proyecto de eliminación definitiva de CTC

Italia

**HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO - PROYECTOS NO PLURIANUALES
SERBIA**

TÍTULO DE PROYECTO **ORGANISMO DE EJECUCIÓN/BILATERAL**

a) Proyecto de eliminación definitiva de CTC	Italia
--	--------

ORGANISMO DE COORDINACIÓN NACIONAL	Ministerio de Protección Ambiental, Departamento de Protección del Aire
---	--

DATOS DE CONSUMO MAS RECIENTES PARA SAO OBJETO DEL PROYECTO

A: DATOS DE ARTÍCULO 7 (TONELADAS PAO, 2007, A OCTUBRE DE 2008)

CTC	1,1		

B: DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS (TONELADAS PAO, 2007, A OCTUBRE DE 2008)

SAO	Subsector/cantidad	Subsector/cantidad	Subsector/cantidad	Subsector/cantidad
CTC	1,1			

Consumo de CFC remanente admisible para el financiamiento (toneladas PAO)	n/c
--	-----

ASIGNACIONES DEL PLAN ADMINISTRATIVO DEL AÑO EN CURSO		Financiamiento (\$EUA)	Eliminación (toneladas PAO)
	(a)	40 000	0

TÍTULO DEL PROYECTO:	(a)
Uso de SAO en la empresa (toneladas PAO):	n/c
SAO por eliminar (toneladas PAO):	0,9
SAO por agregar (toneladas PAO):	0
Duración del proyecto (meses):	12
Monto inicial solicitado (\$EUA):	49 324
Costo final del proyecto (\$EUA):	
Costo adicional de capital:	44 840
Gastos imprevistos (10 %):	4 484
Costo adicional de explotación:	0
Costo total del proyecto:	49 324
Propiedad local (%):	100%
Componente de exportación (%):	0%
Donación solicitada (\$EUA):	49 324
Relación de costo a eficacia (\$EUA/kg):	n/c
Costos de apoyo del organismo de ejecución (\$EUA):	6 412
Costo total del proyecto para el Fondo Multilateral (\$EUA):	55 736
Situación de la financiación de contraparte (S/N):	S
Hitos de supervisión del proyecto incluidos (S/N):	S

RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA	Para aprobación general
---------------------------------------	-------------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. El gobierno de Italia, como contribución bilateral y en nombre del gobierno de Serbia, presentó a la 56ª Reunión del Comité Ejecutivo un proyecto de asistencia técnica junto con una solicitud de financiamiento de 49 324 \$EUA, más los costos de apoyo del organismo de 6 412 \$EUA, destinado a lograr la eliminación total del consumo de CTC en Serbia, exceptuados unos 200 kilogramos o menos del consumo necesario para satisfacer los usos esenciales de CTC en aquellas aplicaciones de laboratorio y análisis que están actualmente en la lista ilustrativa de aplicaciones de laboratorio, según la decisión VII/11 de la Reunión de las Partes, y las modificaciones posteriores de esa lista.

Antecedentes

2. La Reunión de las Partes deliberó en varias oportunidades sobre los usos de laboratorio y análisis. La Sexta Reunión de las Partes estableció, mediante la decisión VI/9 “que para 1996 y 1997 se autorice a las Partes que no operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo la producción o el consumo necesarios para satisfacer los usos esenciales de sustancias destructoras del ozono en usos analíticos y de laboratorio, según se especifica en el anexo II del informe de la Sexta Reunión de las Partes”. El período mencionado en esa decisión se prolongó varias veces mediante otras decisiones más recientes. La Séptima Reunión de las Partes decidió, decisión VII/11, alentar a las organizaciones nacionales de normalización a que identifiquen y examinen las normas cuya aplicación conduce a la utilización de sustancias destructoras del ozono a fin de adoptar, cuando sea posible, disolventes y tecnologías sin SAO, además de adoptar una lista ilustrativa de usos de laboratorio.

3. Durante la preparación de este proyecto, el gobierno de Italia tuvo conocimiento que en varios casos las normas para pruebas existentes y legalmente vinculantes del país prescriben el uso de CTC para ciertos fines analíticos. Cuando preparaba este proyecto, el gobierno de Italia descubrió varios de estos casos al visitar un laboratorio serbio, por ejemplo:

- a) Solubilidad del betún;
- b) Medida del contenido de plomo en la gasolina;
- c) Contenido de plomo en productos finales; y
- d) Medición de fenol en aguas residuales.

4. La lista establecida en la decisión VII/11 se modificó en varias ocasiones, en particular mediante la decisión XI/15 de la XIª Reunión de las Partes, que eliminó las siguientes aplicaciones de la exención general para usos en laboratorio y análisis de las sustancias controladas:

- a) Prueba de aceite, grasa e hidrocarburos petroleros totales en agua; y
- b) Prueba de alquitrán en materiales para pavimentación de caminos.

Éstos son los usos de CTC para laboratorio y análisis prevalecientes en Serbia.

5. Al adoptar la decisión XVII/13, las Partes tomaron en consideración que aquellas Partes que operan al amparo del párrafo 1 del Artículo 5 del Protocolo de Montreal deben reducir con respecto a sus bases el consumo de CTC el 85 por ciento, antes de 2005, y el 100 por ciento, antes de 2010, pero que el CTC tiene un uso importante en laboratorio y procesos analíticos, y que todavía no se dispone de alternativas para algunos de ellos. Además, la decisión XVII/13 instó a “las Partes que operan al amparo

del párrafo 1 del artículo 5 a que reduzcan al mínimo su consumo de tetracloruro de carbono en usos analíticos y de laboratorio aplicando los criterios y procedimientos de exención general para el tetracloruro de carbono en usos analíticos y de laboratorio que están actualmente establecidos para Partes que no operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5.”

Alcance y actividades

6. El CTC representa la mayoría de los solventes que agotan la capa de ozono usados actualmente en laboratorio y análisis en Serbia y sigue siendo utilizado en los laboratorios para varios fines. Hasta el momento no se ha propuesto ni se ha ejecutado ningún proyecto específico de CTC en Serbia, dado que el consumo de CTC es demasiado bajo, ya que ahora se utiliza únicamente en métodos analíticos.

7. En 2007, el consumo de CTC del país, informado en virtud del Artículo 7, fue 1,1 tonelada PAO, es decir 1,0 tonelada métrica, y el gobierno de Italia informa que este consumo está relacionado únicamente con las aplicaciones de laboratorio y análisis. El proyecto de asistencia técnica tiene como objetivo eliminar el uso de CTC en aquellas aplicaciones en Serbia que actualmente no son parte de la exención general de la Reunión de las Partes para usos en laboratorio y análisis.

8. Para alcanzar este objetivo, el gobierno de Italia se propone emprender varias actividades. Planea investigar más el uso de CTC en laboratorio en Serbia. El proyecto determinará las cantidades de CTC usadas para los varios fines de laboratorios identificará posibles métodos sustitutos, especialmente para las pruebas oleoacuosa e investigará los obstáculos a la sustitución de CTC en tales aplicaciones de laboratorio. Además, se recopilará información básica sobre las políticas futuras relativas al CTC. En un segundo paso, se informará a los laboratorios sobre las posibilidades de sustituir el CTC por nuevas alternativas viables. Asimismo, valiéndose de la cadena nacional de distribución de suministros, se entrará en contacto con algunas empresas comerciales para que proporcionen información sobre usuarios finales de CTC.

9. Las actividades bajo este proyecto tienen el efecto secundario de aumentar entre los usuarios la sensibilización sobre la necesidad de cambio y sobre las alternativas, simplificando y acelerando, en consecuencia, el cambio necesario en las normas de pruebas obligatorias.

Componentes principales del financiamiento

10. El proyecto ampliará el sondeo ya comenzado como parte de la preparación del proyecto, basado en la labor de un consultor local. Un consultor internacional realizará dos visitas al país; la primera durará dos semanas y estará destinada a visitar laboratorios, tratar los usos de CTC y asesorar sobre las alternativas.

11. Se planea organizar un taller nacional para unos 50 participantes provenientes de institutos de análisis y laboratorios del país. A este taller asistirán también expertos internacionales. El gobierno de Italia quiere asegurarse de que las actividades emprendidas para la eliminación no sólo son técnicamente sólidas sino también sostenibles y coherentes con las prioridades gubernamentales. Las actividades financiadas por el Fondo Multilateral bajo este proyecto serán complementadas por los usuarios de CTC, que tendrán que hacer las inversiones necesarias para llevar a cabo los cambios en los procesos de prueba.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

COMENTARIOS

12. Este proyecto es el primero para el Fondo Multilateral relacionado sólo con usos en laboratorio y análisis de solventes que agotan la capa de ozono. La Reunión de las Partes reconoce desde hace varios años la dificultad de eliminar las SAO en tales aplicaciones. El proyecto propuesto para Serbia comprende varias actividades destinadas a eliminar la parte del consumo de CTC en el sector donde actualmente existen alternativas.

RECOMENDACIÓN

13. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general del proyecto de eliminación definitiva de CTC/CFC con el nivel de financiamiento indicado en la tabla siguiente, a condición de que este proyecto elimine todo el consumo de CTC en Serbia, con la única excepción de 0,2 tonelada PAO, como máximo, para las aplicaciones especificadas en la decisión VII/11 y el anexo conexo.

	Título del proyecto	Financiamiento del proyecto (\$EUA)	Costos de apoyo (\$EUA)	Organismo de ejecución
(a)	Proyecto de la eliminación del terminal CTC/CFC-113	49 324	6 412	Italia